



1946

13244

H/V.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: " Faja suspensorio " a favor de Don Javier Echániz Aristizabal, residente en Madrid, Alcalá, 77.-

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a una faja suspensorio elástica muy útil para deportes, u ocasiones en que es de aconsejar una sujeción que evite accidentes; y que tiene sobre los suspensorios corrientes, las ventajas de formar un conjunto que presenta en sus distintas partes superficies de apoyo superiores a las prendas similares existentes, lo que elimina las arrugas y dobleces de las cintas y tirantes actuales, origen de las rozaduras y molestias que originan las disposiciones similares hoy empleadas.

El tejido de que está constituida la faja suspensorio puede ser elástico por sí mismo o únicamente de un tejido extensible y prestarle la elasticidad hilillos de goma en él intercalados.

Tanto por esta diferencia de primera materia, como por la variedad de forma y dimensiones, así como también porque las distintas partes se cosan o unan entre sí de uno u otro modo, pueden fabricarse infinidad de fajas suspensorios con variaciones de detalle que



1946

no afecten a la esencialidad reivindicada por lo que estarán igualmente comprendidos y protegidos por este registro de modelo de utilidad.

5 En esta idea los adjuntos dibujos corresponden únicamente a una forma de ejecución que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor concreción y claridad de esta memoria descriptiva.

La fig. 1ª es una vista lateral y esquemática de una faja suspensorio del modelo reivindicado.

10 La fig. 2ª corresponde a la vista de frente y esquemática de la misma faja.

Con referencia a estas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes de la faja su descripción es como sigue:

15 Consta de la faja propiamente dicha 1 constituida por un anillo de tejido elástico o similar, con una unión 5 de los extremos efectuada por cosido y refuerzo o de cualquier modo corriente que sea de aplicación. De esa faja 1 y mediante la unión 6 (similar a la 5) pende el suspensorio 2 de forma y tejido apropiados y que se une y sujeta por la parte superior por los tirantes 3 y 4, cosidos en los 20 sitios convenientes de la faja 1, y unidos en 7 al suspensorio 2. Estos tirantes son también de tejido adecuado y de una anchura suficiente para que la faja reivindicada tenga en todas sus partes la ventajosa característica ya enunciada de no ser susceptible de arrugas ni dobleces perjudiciales.

25 N O T A.-  
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Faja suspensorio caracterizada por estar constituida por una faja propiamente dicha, de tejido elástico (o extensible con hi-



lillos de goma intercalados que le presten tal cualidad), que lleva unido el suspensorio y los tirantes que unen la parte inferior de éste a los puntos adecuados de la faja, siendo estos tres elementos de tejidos similares a los de la faja y dimensiones suficientes para que presenten amplias superficies de apoyo que eliminan las posibilidades de arrugas.

2.- Faja suspensorio según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque tanto el cierre del anillo que forma la faja como las uniones a ésta del suspensorio, y de estos elementos entre sí, se efectúa por cosido adecuado y piezas interiores de refuerzo que también evitan el contacto directo de las costuras con la piel del usuario.

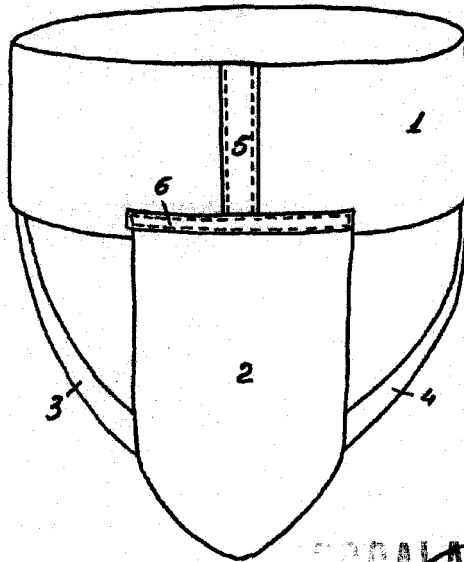
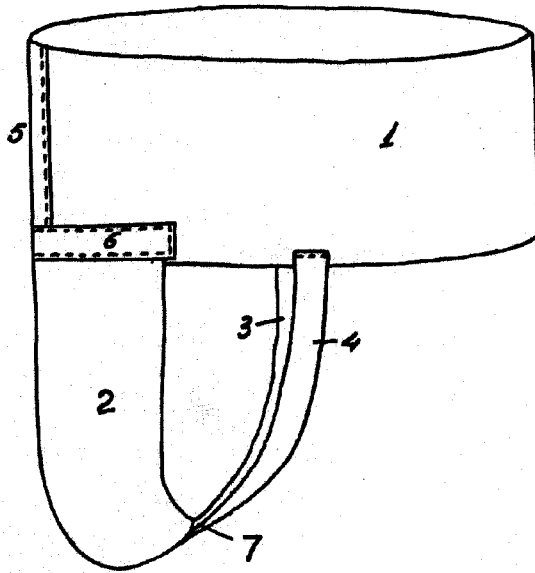
3.- Faja suspensorio.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 19 de Junio de 1946.

13244



ESCALA VARIADA  
*[Handwritten signature]*